

PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	MÉTODOS CUALITATIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
		AP01043	5	IV-2año	1.0 - 2016

Datos del o la Docente

Nombre y Apellidos	Teresa Pérez Cosgaya	Grado Académico	Doctor
Fono Contacto		Email Institucional	
Horario de Atención		Unidad Académica a la que pertenece el curso	Escuela de Gobierno y Gestión Pública

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Que el (la) estudiante contribuya a la generación de nuevo conocimiento en el ámbito de los asuntos públicos, a través de la aplicación de métodos, técnicas y procesos de investigación cualitativa y comparativa. Se busca que los (las) estudiantes desarrollen competencias en el diseño, la implementación y la comunicación de investigaciones cualitativas y comparadas.

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO (CONTRIBUCIÓN PRECISA AL CURSO)

Competencias Específicas

Competencia	<p>Competencia 1 (AIII): Define, analiza e interpreta el fenómeno organizativo y/o de red en el que se desarrolla su accionar, utilizando enfoques interdisciplinarios para problematizarlo desde la especificidad de los asuntos públicos.</p> <p>Competencia 2 (AIII): Lidera procesos de creación y difusión de conocimiento relevante para los asuntos públicos, actuando como agente de cambio, reconociendo la incidencia de sus planteamientos en la transformación social.</p>
Subcompetencias	<p>1.1: Identifica fenómenos relevantes para los asuntos públicos, con actitud indagatoria y crítica, diseñando proyectos de investigación pertinentes</p> <p>1.4 Propone hipótesis sobre el fenómeno y su contexto a partir de marcos teóricos, metodológicos y epistemológicos pertinentes, sustentando o refutando dichas hipótesis con datos objetivos que permitan interpretar la realidad</p> <p>2.1 Evalúa la factibilidad de abordar proyectos o iniciativas de creación de conocimiento científico desde la interdisciplinariedad, considerando recursos, tiempos, esfuerzos, apoyándose en instrumentos de planificación y análisis prospectivo.</p> <p>2.2 Diseña estrategias de difusión del conocimiento generado de acuerdo a los requerimientos del entorno, identificando medios pertinentes y apoyándose en metodologías y técnicas apropiadas, movilizand recursos orientados a socializar sus conclusiones y/o recomendaciones</p>

Competencia	Competencia 1 (AIV): Identifica, diagnostica, analiza y define problemas públicos, desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo variables que influyen en su naturaleza y resolución.
Subcompetencias	Sub-competencia 1.5: Caracteriza problemas públicos a través de métodos de análisis cualitativo y cuantitativo, reconociendo el ámbito en el que se enmarca su accionar para la toma de decisiones.

Competencias Genéricas

Competencia	<p>4. Actúa con criterios éticos guiado por valores y principios de servicio público y compromiso social.</p> <p>6. Comunica sus decisiones de manera sintética y empática a través de canales adecuados, actuando con actitud receptiva y flexible.</p> <p>12. Integra conocimiento de vanguardia desarrollando competencias lingüísticas orientadas a interpretar y comprender la realidad de los asuntos públicos.</p>
--------------------	---

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) (SEÑALAR ENTRE PARÉNTESIS QUÉ CG Y CE INTEGRA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE)

<p>RA1. Sitúa los métodos cualitativos y comparados en relación a otras metodologías existentes, y a una reflexión epistemológica general.</p> <p>RA2. Diseña proyectos de investigación (de un problema público) en base a métodos cualitativos y comparados.</p> <p>RA3. Implementa proyectos de investigación (de un problema público) en base a métodos cualitativos y comparados.</p> <p>RA4. Comunica los resultados de investigación (de un problema público) de proyectos basados en métodos cualitativos y comparados.</p>

V. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación)		Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas
		E. Focalizadas de contenidos	E. Integradas de desempeño	
RA1. Sitúa los métodos cualitativos y comparados en relación a otras metodologías existentes, y a una reflexión epistemológica general	Administración pública e investigación: <ul style="list-style-type: none"> - entre lo analítico y lo normativo - el debate sobre la especificidad de la investigación en administración pública Interpretativismo y neopositivismo en las ciencias sociales y los estudios de la administración pública.		Diseño de investigación	Aprendizaje basado en preguntas / foro de discusión

<p>RA2. Diseña proyectos de investigación (de un problema público) en base a métodos cualitativos y comparados.</p>	<p>Principios del diseño de investigación.</p> <p>Estudios de caso y estudios comparados (n pequeño y mediano): fundamentos para su diseño.</p> <p>Técnicas cualitativas de recolección y análisis de evidencia empírica: análisis de documento, observación, entrevistas.</p> <p>Marco teórico, experiencia comparada y conocimiento acumulativo.</p>	<p>Presentación de infografía por los estudiantes (video) 10%</p>	<p>Diseño de investigación (30%)</p>	<p>Presentaciones del profesor.</p> <p>Presentación de infografía por los estudiantes (video)</p>
<p>RA3. Implementa proyectos de investigación (de un problema público) en base a métodos cualitativos y comparados.</p>	<p>Revisión de investigaciones de referencia.</p> <p>Manejo de citas y base de datos</p> <p>Contenidos específicos según los proyectos desarrollados por los grupos.</p>		<p>Informe de trabajo de campo.</p>	<p>Acompañamiento a los grupos en sus trabajos mediante seminarios en grupos reducidos.</p>
<p>RA4. Comunica los resultados de investigación (de un problema público) de proyectos basados en métodos cualitativos y comparados.</p>	<p>Revisión de investigaciones de referencia.</p> <p>Contenidos específicos según los proyectos desarrollados por los grupos.</p>		<p>Informe de trabajo de campo. (30%)</p> <p>Presentación escrita y oral de los resultados (30%)</p>	<p>Retro-alimentación personalizada sobre los trabajos presentados mediante seminarios en grupos reducidos.</p>

VI. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Obligatoria

- Beach, D., & Pedersen, R. (2013). Process tracing method. Foundations and guidelines. Ann Harbor: The University of Michigan Press. (cap. 1-2-7)
- Collier, D. (1993). Método comparativo. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 21–46
- Collier, David, and Steve Levitsky. 1997. "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research." *World Politics* 49 (3) (December 7): 3430–451. (Disponible en castellano)
- Maillet, A. (2015). Variedades de neoliberalismo. Innovación conceptual para el análisis del rol del Estado en los mercados. *Revista de Estudios Políticos*, (169), 109–136
- Marradi, Alberto, Archenti Nélica, and Juan Ignacio Piovani. 2010. *Metodología de Las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina.
- Perez-Liñan, A. (2007). El método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes. Working paper
- Ragin, Charles. 2007. *La Construcción de La Investigación Social. Introducción a Los Métodos Y Su Diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes.
- Rihoux, Benoit, and Charles Ragin. 2009. *Configurational Comparative Methods. Qualitative Comparative Analysis (QCA) and Related Techniques*. Sage publications
- Sotomayor, A. C. (2008). Los Métodos Cualitativos en la ciencia política contemporánea: Avances , agendas y retos. *Política Y Gobierno*, 15, 159–179

VII. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

Si el promedio del estudiante al finalizar el 100% de las evaluaciones del curso es igual o superior a 59.5, este se exime de rendir el examen. Aquellos que tengan promedio inferior a 5.95, deberán rendir el examen, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso. El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma

$$\text{Promedio Curso} = 0.7 * \text{Promedio Curso} + 0.3 * \text{Nota Examen}$$

Si posterior a la rendición del examen, el estudiante obtiene un promedio entre 3,45 y 3.94, tiene derecho a un examen de repetición, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso (calculado luego de rendir el examen). El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma

$$\text{Promedio Curso (Posterior al examen)} = 0.7 * \text{Promedio Curso (incluido examen)} + 0.3 * \text{Examen Repetición}$$

VIII. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE